Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE
ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO
Fecha expedición: 02/01/2026 03:10:43 pm

Recibo No. 10243978, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08260BQ070

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	ASOCIACION COLOMBIANA DE CAMPESINOS DESPLAZADOS
Sigla:	ASOCOLCAMD
Nit.:	900637858-1
Domicilio principal:	Cali

INSCRIPCIÓN

Inscrito:	22821-50
Fecha de inscripción en esta Cámara:	20 de noviembre de 2024
Último año renovado:	2025
Fecha de renovación:	31 de marzo de 2025
Grupo NIIF:	Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	C 54B 29A 53
Municipio:	Cali - Valle
Correo electrónico:	AGROCAMDRQ@GMAIL.COM
Teléfono comercial 1:	3104990060
Teléfono comercial 2:	No reportó
Teléfono comercial 3:	No reportó

Dirección para notificación judicial:	C 54B 29A 53
Municipio:	Cali - Valle
Correo electrónico de notificación:	AGROCAMDRQ@GMAIL.COM
Teléfono para notificación 1:	3104990060
Teléfono para notificación 2:	No reportó
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica ASOCIACION COLOMBIANA DE CAMPESINOS DESPLAZADOS SI autorizó recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Recibo No. 10243978, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08260BQ070

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 de Asamblea de Asociados del 13 de agosto de 2012, inscrita en la Cámara de Comercio el 22 julio de 2013, con el No. 4979 del Libro I, se constituyó la entidad de naturaleza Asociación denominada ASOCIACION DE AGRICULTORES CAMPESINOS DESPLAZADOS DEL RIO QUITO sigla: AGROCAMD.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

GOBERNACION DEL VALLE

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 10 del 30 de octubre de 2024 Asamblea General ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de noviembre de 2024 con el No. 3650 del Libro I ,la Entidad cambió su domicilio de Quibdo a Cali .

Por Acta No.05 del 30 de julio de 2022 de Asamblea de Asociados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 07 de septiembre de 2022 con el No. 14281 del Libro 1, la entidad entre otras reformas trasladó su domicilio de Rio Quito a Quibdó.

LA INFORMACIÓN QUE SE ENCUENTRA REGISTRADA ANTES DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2024, FECHA DE INSCRIPCIÓN DEL CAMBIO DE DOMICILIO EN ESTA CÁMARA, CORRESPONDE A LA REGISTRADA EN LA CÁMARA DE COMERCIO DEL CHOCO.

REFORMAS

DOCUMENTO FECHA.DOC ORIGEN FECHA.INS NRO.INS LIBRO

Acta No.04 del 30/04/2022 de Asamblea 13887 del 24/05/2022 del Libro I
Acta No.05 del 30/07/2022 de Asamblea 14281 del 07/09/2022 del Libro I
Acta No.08 del 25/11/2023 de Asamblea 16220 del 05/01/2024 del Libro I
Acta No.09 del 13/03/2024 de Asamblea 16886 del 11/04/2024 del Libro I
Acta No.10 del 30/10/2024 de Asamblea 18475 del 14/11/2024 del Libro I

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es 22 de julio del año 2133

Recibo No. 10243978, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08260BQ070

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

OBJETO SOCIAL

La persona jurídica tendrá como Objeto Social:

OBJETIVO GENERAL: Servir de intermediario entre el gobierno municipal, departamental, nacional, comunidad internacional (ONG) y las comunidades del rio quito. Para Contribuir con el desarrollo sociceconómico, cultural, deportivo, ambiental, político y eco turístico de la población Rio Quiteña priorizando siempre a las personas en situación de desplazamiento.
- promover bienestar social perdurable en una buena salud mental y psicológica el desarrollo humano sostenible armónico para qué la comunidad actué como sujeto de su propio desarrollo, concientizando a la comunidad a cerca de la responsabilidad ecológica individual y colectiva facilitando y apoyando una relación armónica, entre las comunidades y los diferentes entes sociales que con ellas tengan sinergias rescatando valores comunitario y bioéticas, además de promover actividades de interés ciudadano como son el deporte, recreación,; en síntesis reflexionando y proporcionando la democracia participativa, el respeto, la equidad, la tolerancia, y la construcción colectiva de la calidad de vida comunitaria con una gran responsabilidad social, gestionar programas y proyectos que vayan en beneficios de la niñez, adolescentes y familiar del adulto mayor, mujeres gestante y lactante y población en situación de desplazamiento.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Capacitar a todos los asociados y la comunidad, sobre recuperación de valores prácticas culturales y ancestrales, conservación del medio ambiente, recuperación de la soberanía alimentaria y comercialización de excedentes.
- Buscar las herramientas necesarias para ampliar la cobertura del talento humano (artístico, cultural y deportivo) de los habitantes del municipio.
- Desarrollar promover y colaborar en programas y proyectos para trabajar con la recreación de la primera infancia.
- Capacitar y dictar charlas a niños y adolescentes para que crezcan en un medio social sano.
- Crear campañas de sensibilización a jóvenes desplazados por la violencia para ayudarles a ser uso del tiempo y puedan similar esa crisis sicológica.
- Aumentar la participación de los adultos mayores en diferentes actividades.
- Promover el desarrollo social económico y político del municipio.
- Sensibilizar a los Rio Quiteños sobre la importancia de la práctica de los valores en la convivencia.
- Mejorar la hermandad entre todos los habitantes del municipio de rio quito.
- Fomentar en todos los rio quiteños elevado sentido de pertenencia.
- Servir de apoyo para la realización de diferentes actividades en busca de bienestar comunitario.
- Suministrar todo tipo de transporte alimentación y papelería siempre y cuando la actividad sea para un beneficio social comunitario en pro del desarrollo socioeconómico de nuestro municipio.
- Contratar en trabajos sociales, encuestas, censos, entre otros.

Recibo No. 10243978, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08260BQ070

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

- Velar por las actividades lúdicas, deportivas, recreativas, culturales y ambientales.
- Realizar actividades con la finalidad de motivar, concientizar y organizar, a la comunidad en general al emprendimiento empresarial.
- Formular, gestionar y ejecutar proyectos de interés social.
- Celebrar contratos y/o convenios con entidades públicas o privadas del orden municipal, departamental, nacional, e internacional con el fin de fomentar la ejecución de proyectos programas y obras de interés público para la comunidad.
- Prevenir, conservar y recuperar los recursos naturales.
- Fomentar la investigación tendiente a la búsqueda de alternativas para la solución a problemas sociales.
- Contribuir al mejoramiento y mantenimiento de la calidad de vida de los Rio Quiteños.
- Programar congresos, seminarios, talleres, trabajos y además actos a fines.
- Mantener y promover las relaciones interinstitucionales con entidades de carácter socioeconómico de amplitud municipal, departamental, nacional e internacional.
- Valer por los intereses morales y materiales de los miembros de la asociación siempre y cuando no vaya en contra de la filosofía.,
- Valer por los intereses morales y materiales de los miembros de la asociación siempre y cuando no vaya en contra de la filosofía.,
- Promover el compromiso, la solidaridad y cooperación entre los miembros a fin de crear un ambiente de convivencia y sana armonía al interior de la asociación.

FINES

La asociación tiene los siguientes fines:

- Realizar obras de beneficio social y comunitario.
- Realizar convenios y contratos con personas naturales y jurídicas de orden municipal, departamental, nacional e internacional
- Promoción y prevención de salud.
- Accesoria y acompañamiento a los procesos productivo y colectivos.
- Investigación y desarrollo comunitario.
- Apoyar a la administración municipal en ejecución del plan de desarrollo.
- Establecer alianzas con entidades públicas y privadas que tiendan a la mitigación de los impactos negativos causados por la violencia a la población objeto de trabajo de esta asociación en el departamento del choco.
- gestionar programas y proyectos que vayan en beneficios de la niñez, adolescentes y familiar del adulto mayor, mujeres gestante y lactante y población en situación de desplazamiento
- Coordinar acciones productivas que tiendan a mejorar la calidad de vida de las víctimas de la violencia.
- Promover la conservación del medio ambiente.
- Establecer cadenas productivas agrícolas y pecuarias.
- Establecer cadenas productivas agro industriales.
- Establecer cadenas productivas en construcción.
- Establecer cadenas productivas tecnológicas.
- Establecer cadenas productivas en artesanía, cultura y deportes.
- Fomentar el apoyo a los niños, tercera edad, mujeres cabeza de familia y población vulnerable en genera.
- Desarrollar programas sociales, económicos y productivos que contribuyan a mejorar la

Recibo No. 10243978, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08260BQ070

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

calidad de vida de la primera infancia, niño, niñas, adolescentes, madres gestantes y lactantes, adultos mayores, población vulnerable y las familias en aras de garantizar el cumplimiento de los derechos, acceso y oportunidad a los múltiples beneficios y ofertas institucionales que ofrece el Estado.
- Apoyar el desarrollo de programas y proyectos de protección integral de la niñez, adolescentes y familias.
- Gestionar proyectos y programas que contribuyan a la creación de Microempresas que conlleven a la generación de empleo.
- Promover programas para el desarrollo agropecuario y pesquero, impulsando el cultivo, comercialización y distribución de sus productos. Ofrecer programas alimentarios basados en el suministro y distribución de alimentos aplicando métodos de higiene y control calidad, realizando acciones de vigilancia, seguimiento y control nutricional que favorezcan la educación alimentaria y nutricional. Desarrollando dichos programas en las comunidades escolares y en la familia; de igual manera la atención y/o administración de programas de asistencia nutricional, Programa de Alimentación Escolar PAE, Hogares Comunitarios, Hogares Infantiles, Centros de Desarrollo Infantil (CDI), ranchos, casinos, clubes, la atención a población con alta vulnerabilidad, desplazada y/o desmovilizada, en soluciones integrales de alojamiento y alimentación y todo lo relacionado con el bienestar de dichas personas a nivel individual, núcleos colectivos o familiares y menores de edad.
-Suministro de todo tipo de herramientas menores como: palas, azadones, machetes, carretas, limas, botas, martillos, y todas las similares o afines a las antes mencionadas. Servicios de transporte terrestre, fluvial, marítimo y aéreo de pasajeros y carga.
- Suministrar de todo tipo de herramientas en general Celebración de fiestas patronales, celebración del día del niño, fiestas culturales, deportivas y recreativas.
- Celebrar de todo tipo de fiestas en general Servicios de catering para eventos en general Realización de eventos deportivos, recreativos, culturales Realizar eventos para adultos mayores Ejecutar programas para madres cabeza de hogar.
- Suministrar de toda clase de semillas Suministro de todo tipo de alimentos para animales en general Suministro de todo tipo de alimentos para aves de corral, cerdos, peces y ganado.
- Comprar y venta de animales vivos como cerdos, ganados (vaca), aves de corral y peces Compra y venta de todo tipo de alevinos Venta de toda clase de artículos para la canasta familiar Comercio de toda clase de víveres al por menor Extracción de arena Suministro de papelería en genera. Suministrar de útiles escolares Suministro de todo tipo de electrodomésticos Suministro de todo tipo de muebles Producción de piña y comercialización, es promover el desarrollo cultural, social, económico y ambiental de los pueblos que integran el Departamento del Chocó, y en especial la de los más vulnerables; buscando mejorar su calidad de vida a través de la generación de su propio empleo y los fortalecimientos de las pequeñas unidades productivas.
- Apoyar programas y proyectos que vayan en beneficios de la protección integral de la niñez, adolescentes y familiar el adulto mayor, mujeres gestantes, lactante y población en situación de desplazamiento y agropecuario en general.
- Coordinar y ejecutar programas, proyectos o actividades que tiendan a fortalecer a los pequeños productores e impulsar la creación de Asociaciones y Cooperativas que apunten a trabajar de manera organizada en busca, de mayores beneficios.
- Crear conciencia social sobre el respeto y el buen uso sobre el medio ambiente y emprender acciones que ayuden a evitar su degradación.

Recibo No. 10243978, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08260BQ070

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

- Contribuir al fortalecimiento cultural y social construyendo tejidos humanos enmarcado en la identidad cultural.
- Programar conferencias, seminarios, cursos y convivencias para asociados y beneficiarios de proyectos de acuerdos a las actividades que se desarrollen. Incentivar al campesino para que vea en el campo una opción de vida, de crecer como productor y que a través de planificación se proyecte como empresario.
- Coordinar ayudas sociales, culturales, productivas o de cualquier otra índole que tienda a beneficiar primeramente a la población más vulnerable o en riesgo.
- Evitar a través de la acción comunitaria que desarrolle la asociación que el campesino emigre a la ciudad, agravando la problemática social.
- Asesorar al campesino en sus actividades productivas.
- Celebrar en general todas las operaciones relacionadas títulos, créditos, civiles o comerciales que reclamen el desarrollo de sus objetivos. Celebraren desarrollo de sus objetivos, toda clase de operaciones con establecimientos de créditos, compañías aseguradoras, instituciones nacionales y extranjeras y demás personas jurídicas.
- Asesoría en reforestación, brigada en salud p y i prestar los servicios de salud pública, transporte de paciente terrestre y acuático, transporte de paciente terrestre y acuático, Suministro de medicamento pos. Construcción en obras civiles en general, suministro de semillas en general, productos agropecuarios en general y venta de agro insumo a entidades públicas y privadas, asesoría y capacitación en organización documenta archivo.
- Asesoría en reparación, verdad de las víctimas del conflicto armado al margen de la ley, Asesoría y capacitación en conciliación en derecho y equidad, Asesoría jurídica en general, Protección integral a la niñez, adolecente, adulto mayor, mujeres que sobran de algunas incapacidad física, mental, Atención al adulto mayor, mujeres lactante y estante.
- apoyar programas en pos conflicto, para el desarrollo proyectos de la población de primera infancia.
-Interventoría de proyectos agropecuario, civil, ambiental, agroforestal, documenta, derecho en general y cultura.
- Realizar, organizar, promover y adelantar toda clase de actividades de capacitación que vayan encaminadas al fortalecimiento y cuidados de la población vulnerable.
- Transporte de pacientes terrestres y acuáticos, formulación y ejecución de proyectos y actividades concernientes con el postconfiicto.
- Desarrollar iniciativas tendientes a la gestión integral del riesgo y adaptabilidad al cambio climático.
- Efectuar diferentes actividades turísticas, para lo cual promoverá, excursiones, paseos y demás eventos que impliquen el desarrollo de la afición a viajar por la recreación.
- Prestar los servicios de interventoría en procesos sociales, agropecuarios en general, turismo en general, obras civiles en general, servicios ambientales en general.
- Desarrollar programas y proyectos de protección y atención integral, para niños, niñas, adolescentes y sus familias.
- Apoyar el desarrollo de programas de la niñez, adolescentes y jóvenes que sean portadores de responsabilidad penal a fin, generando en ellos una conciencia que le permita su recuperación definitiva. Desarrollo de la industria de eventos a través de la planificación, diseño, organización, administración, producción y montaje de stands, pabellones, talleres, seminarios, congresos, eventos, ferias y exposiciones;

Recibo No. 10243978, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08260BQ070

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

realización de memorias, científicas y recopilación de datos estadísticos relacionados con la producción de eventos; asesoría en diseño, producción y administración de eventos a alojamiento, alimentación, gastos de transportes en lo urbano y/o rural para servidores públicos, agentes comunitarios, niños, niñas y comunidad en general.
- Contratación de, apoyo logístico, alquiler de equipos, ayudas audiovisuales, menaje entre otros. Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población campesina víctima del conflicto interno colombiano barrio zona minera - sector suba 1 - Municipio Quibdó Celular: 3104990060 Correo: agrocamdrq@gmail.com y minorías étnicas (afros, indígenas y mestizas) a través de la búsqueda de herramientas sociales, económicas y materiales.
- Impulsar y desarrollar programas tendientes a la defensa, protección y promoción de los derechos humanos, a proponer y/o ejecutar programas de vivienda, recreación y construcción del tejido social mediante el diseño, formulación y ejecución de proyectos públicos y privados que permitan mejorar la calidad de vida de la población campesina, afro, indígenas y mestizas victimas de nuestro país.
- Realizar esfuerzos encaminados a la obtención y consolidación de una paz estable y duradera desde lo territorial, regional y nacional a través de la sensibilización y realización de trabajos pedagógicos en los procesos de negociación que adelante el gobierno nacional con grupos al margen de la ley.
- Apoyar programas y proyectos psicosociales y formación cultural a población en estado de vulnerabilidad, en el cual los beneficiarios sean las comunidades escolares y las familias; en donde se generen soluciones integrales en todo lo relacionado con el bienestar de dichas personas a nivel individual, núcleos colectivos, familias y menores de edad, con actividades en recreación lúdico deportivas, artísticas, culturales que propicien el mejoramiento de las condiciones y estilos de vida. Brindar ayuda recíproca a sus asociados beneficiarios y público en general, frente a situaciones que atenten contra su bienestar físico, psicológico, social y económico, sin distingo de sexo, raza, religión o condición social y procurarla satisfacción de sus necesidades, promoción y dignificación mediante la prestación de servicios de bienestar y seguridad, inspirados en la solidaridad humana y no se debe considerar de beneficencia, si no, de mutuo auxilio, pues las obligaciones deben ser recíprocas.
- La asociación también podrá formular, gestionar y. ejecutar programas, proyectos y actividades en las cuales se atienda la población desplazada, víctima del conflicto armado, madres y lactantes, gestantes en general a toda la población vulnerable del departamento del y del país en general.
- Trabajar por el fortalecimiento de la familia, como célula básica de la sociedad, por la construcción de principios y valores que fortalezcan y eleven el espíritu humano, como también por el fortalecimiento y promoción social de los pueblos, desde un ámbito de carácter social organizacional tendiente a la construcción de infraestructura para el bienestar de las comunidades, de reivindicación social, que trabaje por el bien común, que sirva de motor de progreso en el país, promoviendo la dignidad, la vida y el desarrollo de las personas y las comunidades más vulnerables desde lo humano, que defienda a las poblaciones vulnerables, en situación de alto riesgo y vulnerabilidad social, y se preocupe por la sana convivencia entre ellos.
- Desarrollar actividades de promoción y prevención a través de convenios y/o contratos con entidades promotoras de salud, que cobije la población objeto, o toda aquella que nuestra infraestructura nos permita atender.
- Formular, ejecutar y evaluar proyectos con sostenibilidad ambiental, de reforestación, que permitan disminuir los riesgos de deterioro de las cuencas hídricas

Recibo No. 10243978, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08260BQ070

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

existentes en nuestro entorno, desarrollando políticas encaminadas a generar activa disposición final de los residuos sólidos en las zonas de influencia.
- Celebrar alianzas, convenios, contratos, negociaciones con entidades públicas y privadas a nivel local, departamental, nacional e internacional con el propósito de cumplir con los objetivos y las metas propuestas.
- Adelantar en unión con otras instituciones y ONGS, obras de caridad, jornadas cívicas, culturales, de capacitación y de investigación, en todo el territorio nacional. Implementar políticas, acciones, programas, proyectos de promoción, proyección de actividades Diagonal a la Alcaldía - Yuto - Municipio de Atrato Celular: 312 203 62 43 Correo: francispapa@hotmail.com socioculturales que mejoren la situación en que viven los colombianos más desprotegidos, dando prelación a la explotación racional de los recursos naturales del país.
- Compra de repuestos en general Mantenimiento en general Transporte en general Construcción de toda clase de obras civiles tales como: acueductos, alcantarillados, escuelas, parques, hospitales, puestos de salud, placas deportivas, box coulvert, mantenimiento y reparación de carreteras, gestión pública y administración en general, construcción de vías, destronque de ríos y quebradas.
- Comercialización y suministro de bienes y servicios, proveeduría de materiales para la construcción, materiales de playa y arrastre, materiales eléctricos, materiales prefabricados, todo tipo de tubería en p.v.c. En asbesto y hormigón, baldosas, bloques, planchas, ladrillos, calados, ferretería en general, cemento, zinc, etc. Consultoría en obras civiles. Contratar y emplear a profesionales de diferentes profesiones y ramas propuestas. Suministro de combustible, A.C.P.M. Gasolina y aceites Suministro de elementos, accesorios, maquinaria, eléctricos, suministros en general. Proveeduría de todo tipo de productos alimenticios e insumos agropecuarios, abonos, semillas en general, herramientas, animales en pie, concentrado. Dotaciones en general a entidades públicas y privadas, comercialización y suministro de papelería, textos escolares, material didáctico, muebles y enseres, equipos y muebles para oficina, computadores partes y accesorios, electrodomésticos.
- Venta de agro insumos para el campo.
- Manejo integral de restaurante escolar.
Suministrar de todo tipo de dotación de implementos para primera infancia, centros educativos en general.
- La asociación podrá realizar asesorías, auditorias y asistencia técnica en las áreas propuestas, proyectar, planificar, gestionar, evaluar, ejecutar y desarrollar todo tipo de planes, programas y proyectos. Suministrar víveres al por mayor y al detal, abarrotes y legumbrería en general. Mejoramientos, rocerías, mantenimiento y construcción de toda clase de vías, prestación de servicio de transporte de carga y materiales en general.
- Suministro de implementos deportivos y culturales, organización de eventos culturales y deportivos en el ámbito municipal, departamental y nacional, organizar eventos de recreación y deporte con la población vulnerable (niñez; infancia, adolescencia, tercera edad y en general). Decorado, pintura y adecuación de locaciones, trabajo social, área jurídica, asesorías de servicios, organización y desarrollo de institucional, Suministro de equipos e instrumentos médicos, quirúrgicos, odontológicos, insumos cosméticos, medicamentos farmacéuticos, productos de aseo, productos químicos, productos de la canasta familiar. Charlas y servicios de promoción y prevención en salud en todos los ámbitos. Jornadas de salud p y p.
- Efectuar toda clase de actos contratos y/o convenios, operaciones civiles,

Recibo No. 10243978, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08260BQ070

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

comerciales y/o financieras que fueren necesarias y conducentes al logro de sus fines, aceptar, donaciones en dinero y/o en especie conforme a las normas legales; prestar servicios de asesoría, consultoría, asistencia social, albergue y/o hospedaje, participar en consorcios o uniones temporales o cualquier otro tipo de sociedad accidenta.
- Promover el desarrollo y manejo de actividades tendientes a la conservación de las buenas condiciones de salud y nutrición, especialmente en la población vulnerable llámense niños, niñas, jóvenes, adolecentes, adultos o personas de la tercera edad.
- Ejecutar todas las actividades que sean del caso, tendientes a la educación, capacitación y formación a los asociados y sus beneficiarios.
Promover y Revindicar los Derechos Humanos, Territoriales, Sociales Económicos, Culturales, Ambientales y/o Políticos de las Comunidades negras, afrocolombianas, Raizales o Palenqueras.

PATRIMONIO

PATRIMONIO: $1.270.000

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación Legal: La entidad estará a cargo del Presidente quien será el representante legal.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones del Presidente: El presidente tendrá las siguientes funciones:

1. Representar legalmente a la asociación.
2. Presidir las reuniones los debates de la junta directiva.
3. Cumplir y hacer que se cumplan los estatutos reglamentarios de la asociación.
4. Convocar a las reuniones y a la asamblea general y junta directiva.
5. Firmar junto con el secretario las actas y los acuerdos.
6. Realizar programas, ejecutar los actos y operaciones necesarias para el desarrollo de la asociación.
7. Representar judicial y extra judicialmente a la asociación de manera personal o a través de apoderados.
8. Ordenar los gastos ordinarios y extraordinarios.
9. Ejercer las siguientes atribuciones, previa autorización de la Asamblea General
- Comprometer a la asociación en obligaciones crediticias.
- Suscribir con el tesorero, todos los documentos e informes contables, los cheques y demás documentos que signifiquen egresos de fondos. Bancarios, la directiva determinará en que establecimientos deben abrirse las cuentas corrientes o de ahorros, que ingresen a la asociación.

Recibo No. 10243978, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08260BQ070

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

- Ser el ordenador de la caja menor, cuya cuantía la establecerá la junta directiva.
- Autorizar y suscribir por sí solo actos y contratos hasta por 30 salario mínimo legal vigente.
10. Las demás que señalen los estatutos que no correspondan a otros destinatarios.

Vicepresidente: El vicepresidente tendrá las mismas funciones del presidente de la junta directiva en caso de ausencia temporal o definitiva.

Funciones de la Asamblea general; entre otras: Autorizar la enajenación de bienes.

Autorizar al representante legal para hacer contratos por cuantía superior a lo establecido en la legislación nacional.

Funciones de la Junta Directiva; entre otras: Autorizar al representante legal, para comprar y vender o gravar bienes y celebrar contratos y convenios cuyo valor exceda la suma de 50 salarios mínimos mensuales legal vigente.

NOMBRAMIENTOS
REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 9 del 13 de marzo de 2024, de la Asamblea de Asociados, inscrita en la Cámara de Comercio el 11 de abril de 2024 con el No. 16885 del Libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	JHON FREDIS CORDOBA MURILLO	C.C 1.007.069.195
VICEPRESIDENTE	JONIER CORDOBA MURILLO	C.C 1.007.069.197

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 9 del 13 de marzo de 2024, de la Asamblea de Asociados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de abril de 2024 con el No. 16884 del Libro 1, se designó a:

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES

NOMBRE	IDENTIFICACION
JHON FREDIS CORDOBA MURILLO	C.C 1.007.069.195
JONIER CORDOBA MURILLO	C.C 1.007.069.197
IDALINA MARCELA PALACIO RODRIGUEZ	C.C 35.603.815
EULICES PALACIOS RODRIGUEZ	C.C 11.570.183
EFRAIN PALACIOS CORDOBA	C.C 11.801.629

SUPLENTES

Recibo No. 10243978, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08260BQ070

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRE	IDENTIFICACION
JOSE RICAEL PALACIOS PALACIOS	C.C 11.798.379
FLORALBA CORDOBA MURILLO	C.C 1.010.101.314

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCION

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cali, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certifica, NO se encuentra en trámite ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 9499
Actividad secundaria Código CIIU: 4729
Otras actividades Código CIIU: 0122
Otras actividades Código CIIU: 0121

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo provisto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es: MICRO

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $782,900,000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU:9499

****

Recibo No. 10243978, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08260BQ070

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICA

Este certificado refleja la situación jurídica del inscrito hasta la fecha y hora de su expedición.

Que no figuran otras inscripciones que modifiquen total o parcialmente el presente certificado.
De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de la ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el organismo nacional de acreditación (ONAC) y sólo puede ser verificada en ese formato.

La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido ingresando a https://www.ccc.org.co/serviciosvirtuales/ y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento.
El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las sedes o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

Dado en Cali a los

